

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

17598

RESOLUCION 431/01369/1983, de 14 de junio, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición, entre Capitanes de la Marina Mercante, Pilotos y Patronos de Cabotaje, para cubrir una plaza de Práctico de Número del Puerto de Castro-Urdiales.

Concurso-oposición

1. Para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Castro Urdiales se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado», número 206), y 7 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado», número 41), y la Ley Número 87/1984, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición entre Capitanes de la Marina Mercante, Pilotos y Patronos de Cabotaje, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Santander dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado», número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificado del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia Militar de Marina de Santander, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicantes («Boletín Oficial del Estado», número 206 de 1968), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él, será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17599

ORDEN de 16 de junio de 1983 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad «Contabilidad», convocada por Orden de 21 de febrero de 1983, con las rectificaciones correspondientes.

Rmo. Sr.: Por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 260 plazas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de «Contabilidad», convocadas por Orden de 21 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Expirado el plazo concedido para formular reclamaciones, a amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y vistas las alegaciones formuladas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1983, con las modificaciones y rectificaciones expresadas en los anexos adjuntos.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Inspector general.

ANEXO I

1. Admitidos

|                                     | DNI        |
|-------------------------------------|------------|
| <i>Turno libre 2.1</i>              |            |
| López Calviño, Ana Berta            | 32.436.134 |
| Guridi Ispizua, Javier              | 2.676.343  |
| Pacheco Tabares, Lorenzo            | 12.199.017 |
| Pindado Arranz, Mariano             | 50.291.272 |
| Duque Granada, Manuel               | 75.523.737 |
| López San Martín, Miguel Angel      | 51.430.632 |
| Toleda Martín, Lorenzo              | 12.173.132 |
| Pérez Sánchez, Luisa María          | 25.945.851 |
| Garnica Siles, Pedro Ramón          | 24.189.003 |
| Luque Martínez, Teodoro             | 74.615.687 |
| Alabau Galván, Carmen               | 28.538.201 |
| Alaminos Chico, Antonio Francisco   | 23.778.586 |
| Leal Calvo, Armando                 | 75.523.607 |
| Escudero Molina, María Teresa       | 50.794.739 |
| Sancho Frax, Sebastián              | 41.345.586 |
| Díez Heras, Francisco Javier        | 5.350.951  |
| Álvarez González, María del Rosario | 43.608.099 |
| Amella Mauri, Rosa María            | 40.883.536 |
| Parraño Martínez, Francisco Javier  | 50.148.321 |
| Martín Brotóns, Francisco           | 3.401.531  |
| Castañón Mateos, Manuel             | 3.775.032  |
| Ortiz Piñol, José                   | 40.867.088 |
| Álvarez Casal, Pedro                | 32.403.106 |
| Fraga Lombardía, Olga               | 33.241.039 |
| Albelda Randís, Alicia              | 73.940.157 |
| Chapera Castany, Carlos             | 77.800.482 |
| Vega Calderón, María Fernanda       | 8.775.889  |
| Peché Rubio, Remedios               | 28.296.401 |
| Rives Fullea, Carmelo               | 74.180.402 |
| Seguroa Morillo, Ramón              | 28.429.373 |
| Isla Hernández, Pedro               | 45.288.843 |
| Gaya Moreno, Antonio Eugenio        | 25.953.192 |
| Muñoz Gómez, José Antonio           | 13.077.797 |
| Oteiza Ubanell, Roberto             | 18.810.908 |
| Santos López, Javier                | 33.241.620 |

ANEXO II

1. Admitidos

|                               | DNI        |
|-------------------------------|------------|
| <i>Turno restringido 2.2</i>  |            |
| Allue Gonzalo, María Teresa   | 1.472.737  |
| Lagranja Valles, María Teresa | 18.916.283 |

ANEXO III

1. Admitidos

|                              | DNI        |
|------------------------------|------------|
| <i>Turno restringido 2.3</i> |            |
| Sánchez Molinero, Santiago   | 11.710.752 |